

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN 10 de abril de 2024

DATOS GENERALES

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO" **CTO INTERADMINISTRATIVO D300-2017**

FECHA:	10 de abril de 2024
HORA:	De 3:00pm a 4:00pm
LUGAR:	VIRTUAL-PLATAFORMA TEMAS
ASISTENTES:	Juan David Londoño G – Apoyo a la Supervisión – Minvivienda Jenny Alejandra Guerrero García-Supervisora Findeter Felipe Obando-secretario de Obras de Yacuanquer
INVITADOS:	N.A

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a compromisos mesa de trabajo del 4 de marzo de 2024
2. Verificación información reporte SIGEVAS
3. Informes mensuales de supervisión.
4. Avance Programado vs Avance ejecutado
5. Generalidades

DESARROLLO:

1.

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de soportes para inclusión de ítems no previstos	FINDETER.	13-mar-2024
2	Definición de balance con inclusión de nuevas acometidas.	FINDETER -	Por definir

Respecto al cumplimiento de compromisos de este numeral, el ejecutor informa que ya se ha realizado el balance del contrato, y a pesar de las nuevas acometidas de acueducto que tendrá el proyecto, no se afectan las condiciones económicas de este por lo cual desde la supervisión realizadas por FINDETER, se aprobaron 35 ítems no previstos para

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

la demolición de rocas en las estructuras del acueducto (tanque de almacenamiento, filtro lento, etc)

2. Se realizó la verificación junto con el ejecutor sobre el cargue de información en SIGEVAS, encontrando que se encuentra actualizada hasta el mes de febrero de 2024, quedando pendiente realizar la inclusión del informe correspondiente al mes de marzo de 2024.

3. Informa FINDETER, que realizará entrega del informe mensual de supervisión del correspondiente al mes de marzo de 2024, el día 12 de abril.

4. FINDETER reporta que el contratista de obra se encuentra adelantado las siguientes actividades: dique en bocatoma, zapatas de viaductos sobre quebradas, continua excavación y tubería de rellenos de zanja, en desarenador, finalizó el concreto para solados y se avanza con amarrado de aceros, excavaciones y retiro de rocas de gran tamaño en zona filtro lento, tanque de almacenamiento y sistema de desinfección.

EJECUTADO	26,37%
PLANEADO	24,9%

Avance con corte a 8 de abril de 2024.

5.GENERALIDADES

- REPROGRAMACION (35 ítems no previstos adicionales incorporados a la programación sin afectar plazo inicial del proyecto)- aprobada por la interventoría el 22 de marzo de 2024, avalada por FINDETER en comité técnico del mismo día.-incluir en el informe de supervisión.
- GESTION PREDIAL (INCONVENIENTES)

3 permisos de paso pendientes, administración municipal programará recorrido con equipo social del contratista de obra para negociar con los propietarios de estos 3 predios para el 12 de abril.

4 permisos pendientes (se ajustó trazado de línea de acueducto y se incluyeron nuevos beneficiarios, 26 nuevos beneficiarios, reemplazan acometidas inexistentes, aparecen en plano, pero no en sitio, etc.)

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- PERMISO CRUCE DE VÍA- 12 de abril subdirección de reglamentación técnica entrega resultado de la revisión si todo ok el 19 de abril se expide resolución).
- ESTADO INTERVENTORÍA, respecto a la interventoría, es pertinente informar que uno de los socios del consorcio firmante de la interventoría, realizó la liquidación de la empresa asociada sin informar a los demás consorciados que hacen parte de la firma interventora, lo anterior de, acuerdo a lo informado por FINDETER, constituye en una causa de terminación unilateral del contrato, por lo cual FINDETER se encuentra adelantando el trámite de aplicación de cláusula penal de apremio y adelantando simultáneamente el proceso de contratación de una nueva firma interventora que se encargue del seguimiento efectivo en la ejecución del proyecto, en ese sentido la legalización del nuevo contrato de interventoría podría derivar en una suspensión del contrato de obra e un término de aproximadamente 1 mes, a partir del 16 de abril de 2024.
- ALERTAS, NECESIDADES DE GESTIÓN TAREAS CUMPLIDAS
Resultado de modificaciones al trazado y ajuste en el balance del contrato, se generó aumento en longitud total de línea de conducción, lo cual generaría una reformulación (aumento longitud de trazado en 200m sin afectar el presupuesto del proyecto)



Elaboró: Juan David Londoño Giraldo – Ingeniero de Seguimiento
Fecha: 10-04-2024